



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 20150376	FECHA DE SOLICITUD 01 abril 2015
--	-------------------------------------

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA.	
Intriago Leonardo		Director de Comunicación	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
Quito- Pichincha- Ecuador		Dirección de Comunicación	
FECHA SALIDA (dd- mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd- mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
29-03-2015	08h30	31- 03- 2015	13h30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Reunión de trabajo con funcionarios de la Subsecretaría de Gestión y Eficiencia Institucional del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social para articular acciones interinstitucionales para ejecutar el programa de Retorno Voluntario y Digno de personas que se encuentran en estado irregular en Galápagos hacia el territorio continental.

29 de marzo de 2015

Traslado a la ciudad de Guayaquil vía aérea

30 de marzo de 2015

Articulación de trabajo para ejecutar programa de retorno voluntario al continente
Reunión de trabajo con Carlos Jarrín, Asesor de la Subsecretaría de Gestión y Eficiencia Institucional del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, con quien se trató temas de articulación para ejecutar a corto plazo el Programa de Retorno Digno de personas que se encuentran en estado irregular en Galápagos hacia el Continente en el marco de la conservación del Régimen Especial de Galápagos y del respeto a la normativa vigente.

31 de marzo de 2015

Retorno a San Cristóbal vía aérea haciendo escala en Guayaquil

Resultados

Luego de la explicación de este programa que lidera el Consejo de Gobierno por ser la institución en el que una de las competencias es el control migratorio, se concluyó que el Asesor Jarrín se reunirá con los asesores de los Ministerios coordinados por el MCDS, para preparar una propuesta que será trasladada a la Ministra Coordinadora así como a los demás Ministros con el fin de fortalecer los compromisos en los incentivos que

se ofrecerá a aquellos que se acojan al programa de retorno voluntario.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aa	29-03-2015	31-03-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA Hh:mm	08h30	13h30	

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	San Cristóbal- Quito	29-03-2015	08h30	29-03-2015	11h00
Aéreo	Avianca	Quito-San Cristóbal	31-03-2015	06h35	31-03-2015	12h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

OBSERVACIONES

Los pasajes fueron adquiridos por la institución

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO



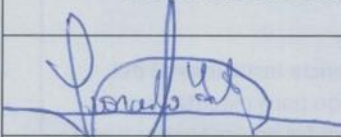
NOMBRE : LIC. LEONARDO INTRIAGO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

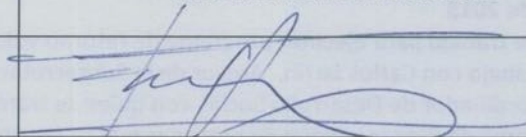
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: LIC. LEONARDO INTRIAGO
CARGO: Director de Comunicación

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Dr. Franklin Bucheli
Secretario Técnico



Memorando Nro. CGREG-COM-2015-0098-MEMO

Puerto Baquerizo Moreno, 01 de abril de 2015

PARA: Sr. Dr. Franklin Gustavo Bucheli Garcia
Secretario Técnico

ASUNTO: INFORME DE MOVILIZACION A QUITO 29-31 DE MARZO DE 2015

De mi consideración:

Estimado Dr. Franklin Bucheli, Secretario Técnico del Consejo de Gobierno de Galápagos, a través del presente informo que mediante solicitud N° 20150376 me trasladé a la ciudad de Quito para mantener una Reunión de trabajo con funcionarios de la Subsecretaría de Gestión y Eficiencia Institucional del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social para articular acciones interinstitucionales para ejecutar el programa de Retorno Voluntario y Digno de personas que se encuentran en estado irregular en Galápagos hacia el territorio continental, en este sentido realicé las siguientes actividades:

29 de marzo de 2015

Traslado a la ciudad de Guayaquil vía aérea

30 de marzo de 2015

Articulación de trabajo para ejecutar programa de retorno voluntario al continente
Reunión de trabajo con Carlos Jarrín, Asesor de la Subsecretaría de Gestión y Eficiencia Institucional del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, con quien se trató temas de articulación para ejecutar a corto plazo el Programa de Retorno Digno de personas que se encuentran en estado irregular en Galápagos hacia el Continente en el marco de la conservación del Régimen Especial de Galápagos y del respeto a la normativa vigente.

31 de marzo de 2015

Retorno a San Cristóbal vía aérea haciendo escala en Guayaquil

Resultados

Luego de la explicación de este programa que lidera el Consejo de Gobierno por ser la institución en el que una de las competencias es el control migratorio, se concluyó que el Asesor Jarrín se reunirá con los asesores de los Ministerios coordinados por el MCDS, para preparar una propuesta que será trasladada a la Ministra Coordinadora así como a los demás Ministros con el fin de fortalecer los compromisos en los incentivos que se ofrecerá a aquellos que se acojan al programa de retorno voluntario.

Por lo antes mencionado, solicito de la manera más comedida, autorice a quien corresponda se liquide mi comisión de servicios.



Memorando Nro. CGREG-COM-2015-0098-MEMO

Puerto Baquerizo Moreno, 01 de abril de 2015

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Leonardo Dante Intriago Solorzano
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexos:

- Tickets avianca
- pasajes

Copia:

Srta. Marianella Del Cisne Becerra Hernandez
Asistente de Secretaría Técnica

II

Recibo de boleto electrónico

Preparado para
INTRIAGO/LEONARDO [1309875852]

CÓDIGO DE RESERVACIÓN	AWHDPS
FECHA DE EMISIÓN	27mar2015
NÚMERO DE BOLETO	5479069074714
AEROLÍNEA EMISORA	AEROGAL
AGENTE EMISOR	GALASAM/AJA
UBICACIÓN DEL AGENTE EMISOR	QUITO EC
NÚMERO IATA	79500492

Información De Vuelo

FECHA	AEROLÍNEA	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
29mar15	AVIANCA AV 1683 Operado por: /AEROGAL	SAN CRISTOBAL, ECUADOR Hora 10:00am	QUITO, ECUADOR Hora 2:25pm	Código de reservación de la aerolínea 3OHYTT Clase ECÓNOMICA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 2PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa QLO00R11 No válido después del 28 MAR
31mar15	AVIANCA AV 1632 Operado por: /AEROGAL	QUITO, ECUADOR Hora 7:05am	GUAYAQUIL, ECUADOR Hora 8:00am	Código de reservación de la aerolínea 3OHYTT Clase ECÓNOMICA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 2PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa HEO00R11 No válido después del 28 MAR
31mar15	AVIANCA AV 1630 Operado por: /AEROGAL	GUAYAQUIL, ECUADOR Hora 11:50am	SAN CRISTOBAL, ECUADOR Hora 12:40pm	Código de reservación de la aerolínea 3OHYTT Clase ECÓNOMICA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 2PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa HEO00R11 No válido después del 28 MAR

Detalles De Pago

Forma de pago	EFFECTIVO
Endoso/restricciones	RUC1790727203001FULLY REF/NO CHNG FEE/FARE DIF MAY APPL/ENDOS//CON NAC GOB

Recibo de billete electrónico

Preparado por: [Nombre del Emisor]

Número de billete: [Número]
 Fecha de emisión: [Fecha]
 Línea aérea: [Línea Aerea]
 Clase de servicio: [Clase]
 Estado: [Estado]

Ruta: [Ruta]
 Origen: [Origen]
 Destino: [Destino]

Información De Vuelo

REGIÓN	PAÍS	CIUDAD DE ORIGEN	CIUDAD DE DESTINO	CLASE	ESTADO
América del Sur	Brasil	Brasilia	San Paulo	Y	Activo
América del Sur	Brasil	San Paulo	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Recife	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Recife	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Fortaleza	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Fortaleza	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Curitiba	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Curitiba	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Porto Alegre	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Porto Alegre	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Boa Vista	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Boa Vista	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Manaus	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Manaus	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Belém	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Belém	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Salvador	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Salvador	Brasilia	Y	Activo
América del Sur	Brasil	Brasilia	Brasilia	Y	Activo

Detalles De Pago

Monto total: [Monto]
 Método de pago: [Método]
 Fecha de pago: [Fecha]

Línea de cálculo de tarifas	SCY AV UIO Q37.00 168.00AV X/GYE AV SCY Q UIOSCY37.00 207.00USD449.00END
Tarifa	USD 449,00
Impuestos / comisiones / cargos	USD 53,88 EC (IMPUESTO DE PARTIDA DEL GOBIERNO/IMPUESTO DE PARTIDA AEROPORTUARIO)
	USD 6,00 WT (TARIFA POR SEGURIDAD)
	USD 29,46 OR (ECUADOR AIRPORT TAX)
Tarifa total	USD 538,34

Documento de identificación válido necesario para el check-in en el aeropuerto

Aviso:

CONDICIONES DEL CONTRATO Y OTROS AVISOS IMPORTANTES

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLÍNEA TRANSPORTISTA ESTÁN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLÍNEA EMISORA. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MÁS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTÚEN EN UN PAÍS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACIÓN A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAÍS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA. SI DESEA OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTE CON LA AEROLÍNEA EMISORA.

[Avisos legales importantes](#)

Avianca



EN SALA/ AT GATE	ASIENTO/ SEAT	CABINA/ CABIN
08:30	22A	Y

**INTRIAGO/
LEONARDO**

AV1683 29MAR

**SAN CRISTOBAL ISLA
QUITO/UIO**

30HYTT
TKT5479069074714

Avianca



EN SALA/ AT GATE	ASIENTO/ SEAT	CABINA/ CABIN
06:35	26D	Y

**INTRIAGO/
LEONARDO**

AV1632 31MAR

**QUITO/UIO
GUAYAQUIL/GYE**

30HYTT
TKT5479069074714

Avianca



EN SALA/ AT GATE	ASIENTO/ SEAT	CABINA/ CABIN
11:20	28A	Y

**INTRIAGO/
LEONARDO**

AV1630 31MAR

**GUAYAQUIL/GYE
SAN CRISTOBAL ISLA**

30HYTT
TKT5479069074714